

LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL PARA LA FORMACIÓN DEL GUÍA NACIONAL DE TURISMO – ITB

Autor: Arq. Carlos Oviedo Machuca, Mg.

Correo Electrónico: georgia.1@hotmail.es

RESUMEN

Las corrientes del pensamiento social de todos los tiempos han demostrado que sólo la educación tiene la virtud de elevar las condiciones de vida de las personas y de los pueblos. El patrimonio es el laudable legado que se recibe del pasado, lo que se vive en el presente y con pedagógica perspectiva se transmite a las futuras generaciones. El Patrimonio Cultural en el Ecuador abarca un recorrido histórico de más de diez mil años, a lo largo del cual se ha ido conformando y consolidando la identidad ecuatoriana.

Se considera la educación patrimonial como un campo de la docencia que plantea grandes retos, tanto para especialista en patrimonio cultural y natural, como para expertos en educación. Al constituir el patrimonio un factor determinante para la formación cultural y en valores de los estudiantes en la citada carrera, se impartirán como asignaturas los conocimientos del Patrimonio Cultural y Natural, que complementarán su formación. Mediante la educación patrimonial se promueven y desarrollan competencias como: el sentido de identidad y de pertenencia, el respeto por la legalidad, el aprecio por la diversidad, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos; de estos parámetros. La nueva visión educacional del patrimonio exige la interrelación de varias disciplinas que deben coordinarse, con el propósito de generar una interpretación renovada del mismo.

La propuesta investigativa tiene sus precedentes en el intento de racionalizar los estudios del patrimonio cultural, como una ciencia aplicada que, al proporcionar métodos analíticos, permita al estudiante conocer racionalmente los contenidos y el material con los cuales va a desarrollar su vida profesional. Los estudios del patrimonio deben sustentarse en un saber interdisciplinario y en la carrera de Guía Nacional de Turismo lo que se enseñará es un proceso de difusión e interpretación del legado histórico de un pueblo, región, el país. Es importante interrelacionar los valores culturales en la formación profesional, con el rescate del legado cultural y patrimonial, lo cual constituye un estímulo para el estudiante que al interrelacionar las disciplinas, aumenta e integra su conocimiento y fomenta su identidad cultural. Por lo tanto se plantearía que la interdisciplinariedad es una oportunidad de acceso a una cualificación epistemológica nueva, para cada ciencia, y en consecuencia es la construcción de cada una de las diversas disciplinas y su dinámica interconexión.

Palabras claves: educación, patrimonio, guía, turismo, interdisciplinariedad.

INTRODUCCIÓN

Las corrientes del pensamiento social de todos los tiempos han demostrado que sólo la educación tiene la virtud de elevar las condiciones de vida de las personas y de los pueblos, vivificar el pensamiento, liberar el espíritu y preservar el destino de las nuevas generaciones. Se afirma que el Patrimonio es el laudable legado que se recibe del pasado, lo que se vive en el presente y con pedagógica perspectiva se transmite a las futuras generaciones. Por lo tanto, constituye fuente inagotable e insustituible de vida e inspiración, primordial piedra de toque, prodigioso punto de referencia y una indeleble y arraigada señal de identidad.

En la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, se precisa: “desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural”. En el 2002, el Comité de Patrimonio Mundial adoptó la "Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial", con la puesta en marcha de objetivos estratégicos claves, identificados como las "cuatro C": fortalecer la Credibilidad de la lista del Patrimonio Mundial; asegurar la Conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial; elaborar y promover medidas eficaces de fortalecimiento de Capacidades; desarrollar la Comunicación para concientizar al público. En el 2007, en Christchurch, Nueva Zelanda, se añadió una quinta C, en referencia con las Comunidades, al reconocer el hecho de que credibilidad, conservación, capacidades y comunicación están en estrecha vinculación con las comunidades locales.

En el 2013, la Declaración de Hangzhou, República Popular de China, al situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible, enfatiza “en el contexto de la globalización y ante los desafíos y tensiones identitarias que puede crear el diálogo intercultural, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, con ello se puede forjar sociedades más incluyentes, estables y resilientes. Deberían ser promovidos, mediante programas educativos, universitarios, de comunicación y artísticos, para fomentar un ambiente conducente a la tolerancia y el entendimiento mancomunado”.

Patrimonio Cultural en el Ecuador

De acuerdo con algunos planteamientos que se esbozan en el libro Introducción al conocimiento del patrimonio cultural, (INPC 2011), es factible subrayar esenciales enfoques que permiten formular nuevas ideas a la noción concerniente al desenvolvimiento del ámbito patrimonial en el país. El Patrimonio Cultural en el Ecuador abarca un recorrido histórico de más de diez mil años, a lo largo del cual se ha ido conformando y consolidando la identidad ecuatoriana.

Sobre esta premisa histórica-cronológica, se vuelve imperioso enunciar artículos y numerales de la Constitución de la República del año 2008, que demuestran la importancia del patrimonio para el Gobierno y la comunidad. El artículo 3, la protección del patrimonio cultural y natural del país. El artículo 22 determina que las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas. Artículo 264, faculta a los gobiernos municipales preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, y regular la ocupación del suelo urbano y rural. El artículo 379, determina que forman parte del Patrimonio Cultural: "Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyen referentes de identidad para los pueblos, o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. El artículo 380, corresponden como responsabilidades del Estado: "Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador".

El Ecuador posee una extraordinaria riqueza patrimonial, que ha merecido el reconocimiento de la UNESCO, La diversidad humana y geográfica del país abre la posibilidad de disfrutar de una multiplicidad de producciones culturales desarrolladas por los diferentes grupos. La gran riqueza cultural, es producto del devenir histórico y se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades. Siendo el Ecuador muy rico en Patrimonio, tanto Cultural como Natural. La riqueza Patrimonial que poseemos es tan importante y nuestro país ostenta seis reconocimientos concedidos por la UNESCO:

- En 1978, la ciudad de Quito, declarada la primera ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- En 1979, las Islas Galápagos declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad.
- En 1983, el Parque Nacional Sangay, se incorporó a la lista de Patrimonio Natural de la Humanidad.
- En 1999, la ciudad de Cuenca ingresó a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- En 2001, El Patrimonio Oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara fue declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad

En 2008 fue inscrito en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

- En 2012, El tejido de sombreros de paja toquilla fue declarado Patrimonio cultural Inmaterial de la Humanidad.

Educación Patrimonial

Valentina Cantón Arjona (2009), considera la educación patrimonial como un campo de la docencia que plantea grandes retos, tanto para especialista en patrimonio cultural y natural, como para expertos en educación, sean estos formadores en el aula, tutores de formadores o investigadores. Aquellos retos apuntan a la necesidad de explorar y elaborar enunciados, como:

- Conceptualización e interpretación del patrimonio cultural.
- Desarrollar la conciencia histórica y capacidades patrimoniales.
- Reflexión acerca de las características de una enseñanza del patrimonio, desde una visión interdisciplinaria.

Cantón indica que el surgimiento del patrimonio cultural como objeto de estudio, como lo señala Pierre Nora en su obra la edad de la memoria (1986), ha posibilitado una reinterpretación del término y su significado. Que de la valoración, se ha pasado al reconocimiento, recuperación y disfrute; se ha recorrido así, de lo visible petrificado a lo invisible simbolizado. Coincide con Pierre en que el patrimonio deja atrás su edad histórica, para entrar en la edad de la memoria, de nuestra memoria. La transformación de la interpretación del patrimonio cultural, constituye causa y efecto de la revisión del tema en otros campos y disciplinas, como en la Teoría y la Sociología de la cultura, la arquitectura histórica, restauración y la antropología cultural entre otros. La idea que designa la cosa pública, marca al patrimonio cultural con un rasgo indeleble y bajo esta premisa se crean bibliotecas, archivos y muros nacionales modernos ilustrados y con ello, la idea de la herencia nacional íntimamente relacionada con el arquetipo de educación pública y del bien nacional, como baluartes del patrimonio cultural y natural.

Finalidad educativa del bien patrimonial

Arjona refiere, en la actualidad han sugerido diversas manifestaciones que apuntan a una revalorización y aprobación por otras manos no públicas del patrimonio cultural. Que el concepto transita actualmente con señas de identidad y credenciales renovadas o por estrategias de promoción turística y de mercadotecnia y comercialización de los bienes catalogados como patrimonio.

En los actuales momentos la noción de patrimonio va asumiendo un nuevo lugar en el imaginario colectivo, que pudiera plagarse de ideas difusas en que el patrimonio fuese

concebido como algo bello, que como proviene del pasado, se considere valioso y que además es nuestro, por cuanto se trata de un legado que proviene de nuestros ancestros. Aquellos tres términos constituyen atributos que le proporcionan valor y finalidad educativa al bien patrimonial.

Revalorizando el patrimonio

Distantes de las actuales visiones “revalorizadoras del patrimonio” que ofrecen las elites políticas y económicas están los esfuerzos vigorosos y abundantes realizados para la identificación comprensión y valorización del bien patrimonial, en concordancia con su determinación histórica, su función social, su imbricación en la cultura, sus reinterpretaciones interculturales, su dinamismo como producción cultural siempre en movimiento y su íntima vinculación con el tiempo del trabajo y del ocio.

Cantón Arjona, subraya la lógica que se deriva de la aprobación y valorización patrimonial conlleva, asumirla como un derecho cultural fácilmente identificable con el paradigma participacionista concebido por García Canclini (1987) que conceptúa al patrimonio y su percepción en relación con las necesidades esenciales y globales de la sociedad. Resalta que la interrogación académica como la activa preocupación de grupos organizados de la sociedad, promueven la Apropriación y Preservación del patrimonio como una tarea social, constructora de intersubjetividades y generadora de identidades y sentido colectivos que se contribuyen en *“Significados alojados en lo profundo de la memoria colectiva”*, como lo asevera Lourdes Arizpe en su trabajo investigativo el patrimonio cultural inmaterial de México ritos y festividades (2009).

La educación patrimonial da sentido a la vida

Según Cantón Arjona, el patrimonio se fragua en la mirada de quien lo aprecia y con ello funde lo aprendido del pasado y lo ejercido en el presente. Es un legado que se absorbe de manera inconsciente y se repite como parte de nuestras vidas. Remarca que las afirmaciones de Arizpe son extensivas al patrimonio cultural de un pueblo en cualquiera de sus expresiones, aquel comprende las obras de: sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida.

Las obras materiales e inmateriales que expresan la creación de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas como se destaca en la declaración de México sobre políticas culturales, (México 1982). Enfatiza que los bienes patrimoniales no son unívocos sino equívocas y por ello se reconocen como patrimonio, bienes culturales y naturales, material e inmaterial, tan diversos como: obras que testimonien el genio

creador humano, el intercambio de influencias culturales durante un periodo concreto o un área cultural determinada, tradiciones culturales de civilizaciones vivas o desaparecidas, la importancia de construcciones, conjuntos arquitectónicos, tecnológicos o paisajes que ilustren episodio de la historia humana o formas tradicionales del asentamiento humano y utilización de tierra y mar, como la interacción entre el ser humano y su entorno natural.

La enseñanza del Patrimonio Cultural y Natural en la carrera de Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a Tecnólogo Superior. ITB

Al constituir el patrimonio un factor determinante para la formación cultural y en valores de los estudiantes en la citada carrera, se impartirán como asignaturas los conocimientos del Patrimonio Cultural y Natural, que complementarán su formación. Se deberá, asociar dichos conocimientos con la educación a los estudiantes, y a los docentes que tendrán una contribución singular que ofrecer, al proporcionar recursos y métodos de enseñanza provenientes de objetos, porque en los salones de clase el aprendizaje se otorga basándose principalmente en fuentes de segunda mano, en cambio interactuando con los objetos como materia de estudio, es la sensorial (visual, audiovisual, táctil, olfativa; gustativa) lo que permitirá su comprobación.

Este tipo de conocimiento autónomo adquirido, estimula la investigación y el análisis crítico. Los lugares constituidos como iconográfica heredad cultural, posibilitan al estudiante un acceso aproximadamente directo a los eventos históricos y su interacción crítica con dichos objetos, contribuye a que el educando asuma verdadera conciencia histórica de sus antecedentes ancestrales, culturales y patrimoniales. El perfil de egreso de la carrera radica en que; “el Guía Nacional de Turismo es un profesional formado sobre bases científicas, teóricas y prácticas; capaz de guiar asistir e informar a grupos de turistas con liderazgo, expresarse fluidamente en dos idiomas, promover la conservación y buenas prácticas ambientales, diseñar e implementar proyectos turísticos, gestionar destinos turísticos teniendo en cuenta variables económicas, sociales y ambientales que determinarán sus criterios de decisión; demostrando espíritu emprendedor e innovador, altos valores éticos y morales”.

Según Olga Moreno (2009), en su ensayo sobre Educación y Patrimonio, en lo referente a temas transversales, expresa: ¿Para qué sirve enseñar el patrimonio en la educación? La educación tiene una responsabilidad trascendental, en el conocimiento y entendimiento del patrimonio, para que su dimensión simbólica e intangible no sea minusvalorada. Educar aporta actitudes y aptitudes y se pueden considerar tres pilares

en que se sustenta la legitimidad contemporánea del patrimonio: La autenticidad, la defensa de lo público y el apoyo al desarrollo.

La autenticidad: El Patrimonio sirve como referente para medir la veracidad de bienes y procesos tal y como sienten los ciudadanos. De acuerdo con diversos autores como Asplet y Cooper (2000), DeLyser (1999), Hitchcock (2005), Kelmer (2001), Martin (2003) y Naoi (2003), sostienen que la autenticidad no se puede evaluar de forma estática, es necesario tomar en cuenta componentes que incluso varían según el bien patrimonial. Recomiendan identificar muchos elementos existentes que deben considerarse para determinar la subsistencia de la autenticidad y su repercusión; mediante la intervención y atención por parte de organizaciones y fundamentados en documentos internacionales que establezcan normas regulatorias que determinan si un bien patrimonial es auténtico o no.

Para Martin (2003) el concepto de patrimonio no puede ser el mismo para diversas modalidades del patrimonio y su autenticidad debe ajustarse al concepto de lo genuino. Si se tratase de un monumento histórico que conlleve una significación preponderante para la historia nacional o regional de una colectividad, deben ser tomados en consideración: materiales, diseños, métodos constructivos, artísticos o el entorno, de acuerdo como lo especifica la Carta de Venecia de 1964. El problema de la autenticidad del patrimonio histórico, no se circunscribe a catalogarlo entre verdadero o falso, sino en procurar encontrar las pertinentes pautas para establecer una mejor comprensión y actualización de lo que realmente se entiende por autenticidad.

La defensa de lo público: Conceptualmente y a nivel de jurídicas reglamentaciones de determinadas naciones, se establece como patrimonio público, la totalidad de bienes, derechos y obligaciones correspondientes, o que constituyen propiedad del Estado. Sobre la noción del patrimonio público, de acuerdo con la doctrina del Derecho Internacional, bajo ese criterio se incluyen los bienes inmateriales y los derechos e intereses no susceptibles de estimarlos propiedad por parte del Estado, éste último está llamado, sobre la base de un “dominio eminente”, a usarlos, utilizarlos, usufructuarlos, explotarlos, concederlos y a defenderlos, sin que dicha noción pueda confundirse con la de propiedad. La irrevocable protección del patrimonio público, se fundamenta en procurar que los recursos del Estado sean administrados de manera eficiente y responsable, de acuerdo con las disposiciones o normas legales que para el caso se especifiquen.

-El apoyo al desarrollo: Es la puesta en valor del patrimonio, que puede servir para generar nuevos modelos de desarrollo, adaptados a las circunstancias culturales de los distintos colectivos a los que pertenece. Esta relación de enseñanza aprendizaje, adecuados sobre el patrimonio, genera una conciencia básica e histórica sobre la necesidad de una adecuada gestión de bienes culturales que preserve y respete sus valores.

La educación patrimonial y sus finalidades

Cantón Arjona y González Sáez, de México y Cuba, respectivamente, en la “Aproximación a la Educación Patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa” (RedPEA/UNESCO, 2009), estiman en su enfoque que la educación patrimonial es un campo cuyo objeto primordial de estudio es el patrimonio. Que se trata de una acción educativa organizada y sistemática, encaminada a la formación de sujetos inmersos en el reconocimiento y apropiación de su patrimonio cultural, histórico, ético y espiritual; a partir de reconocer su particularidad como individuos y colectividad, de la comprensión plena, subjetiva y emancipadora de su cultura. Esta a su vez entendida como un complejo sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos, constitutivos y constituyentes de bienes materiales y espirituales únicos, irrepetibles e históricamente determinados.

En tal sentido, es valedero aseverar que la educación patrimonial no solo se ocupa del conocimiento de los bienes patrimoniales, sino y primordialmente--, de la formación de individuos y sociedades, con el objeto de desarrollar es capacidad, el disfrute y reflejarse en dichos bienes. Mediante la educación patrimonial se promueven y desarrollan competencias como: el sentido de identidad y de pertenencia, el respeto por la legalidad, el aprecio por la diversidad, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos; de estos parámetros, se derivan las competencias patrimoniales que se sintetizan:

- a) Aceptación y apropiación subjetiva y objetiva de los bienes patrimoniales recibidos.
- b) Conocimiento, comprensión histórica y disfrute de tales bienes.
- c) Conservación, preservación, atesoramiento, difusión e interpretación de los bienes patrimoniales, con miras a su transmisión generacional.

La nueva visión educacional del patrimonio exige la interrelación de varias disciplinas que deben coordinarse, con el propósito de generar una interpretación renovada del mismo. La propuesta investigativa tiene sus precedentes en el intento de racionalizar los estudios del patrimonio cultural, como una ciencia aplicada que, al proporcionar

métodos analíticos, permita al estudiante conocer racionalmente los contenidos y el material con los cuales va a desarrollar su vida profesional.

Estudios sustentados en un saber interdisciplinario

Los estudios del patrimonio y deben sustentarse en un saber interdisciplinario y en la carrera de Guía Nacional de Turismo lo que se enseñará es un proceso de difusión e interpretación del legado histórico de un pueblo, región, el país. Se debe pasar del campo de la pura intuición, en el que se producen expresiones a veces geniales, que jalonan con distintas asignaturas, pero cuya fuerza cognitiva es unidireccional a la estructura de conocimientos con estrategias metodológicas que sirvan de reflexión para generar un pensamiento crítico, poder argumentar, tener capacidad de síntesis y uso adecuado de las herramientas que hagan posible lograr su conocimiento.

Para cristalizar este proceso de formación, es necesario crear un eje transversal, cuya finalidad es servir de herramienta didáctica que garantice la interacción o interrelación de las diferentes áreas del currículo, asumiendo lo planteado por Zaida Samanta García Valecillo (1997) sobre este lineamiento educativo, que deberá ser desarrollado en las asignaturas: de la malla curricular de la carrera. De este modo, se pretende desarrollar lineamientos de un eje transversal sobre el patrimonio cultural y natural de la carrera, conocimientos necesarios aplicables a su perfil profesional, tanto para el aprendizaje, investigación e interpretación de nuestra heredad cultural y natural.

El patrimonio y la interdisciplinariedad en la carrera de Guía Nacional Turismo ITB

Para algunos autores, la interdisciplinariedad no es solo un planteamiento teórico, es ante todo una práctica, Dorticós Torriente y Abreus González, 2013. Para Piaget (1970), la interdisciplinariedad constituye “una búsqueda de estructuras más profundas que los fenómenos y debe estar diseñada para explicarlos”, Berger considera que comprender etimológicamente la palabra interdisciplinariedad es hacer comprender poniendo en una perspectiva adecuada el denominador común a todas las disciplinas: las leyes estructuradas de la vida.

Según Brig (1970) y Guy Michaud (1993), la interdisciplinariedad es un estado mental que requiere de cada persona, una actitud de humildad, de apertura, un sentido de aventura y descubrimiento, de curiosidad, una voluntad de diálogo, una capacidad para la asimilación, la síntesis y una intuición para descubrir las relaciones que pasan desapercibidas a la observación común y corriente. Rodríguez Neira (1997) enfatiza, que, la interdisciplinariedad no es solo un criterio epistemológico, un sistema instrumental y operativo, sino fundamentalmente una forma de vida, una manera de

ser. Especifica que el modelo del ser humano que se aspira a formar, es el de una personalidad integral, portadora de los más elevados valores y principios, que son el fundamento de la identidad nacional capacitada para competir, con solidaridad y eficiencia, en el mundo de este siglo y atendiendo al devenir histórico a partir de la interdisciplinaria relación entre presente, pasado y futuro.

Para Rosario Mañalich (1998), acudir a la interdisciplinariedad impone, a partir de establecer la necesidad de una visión integral de la realidad y de los problemas del mundo, dada la complejidad con la que se presentan y la necesaria preparación para comprender nexos e interrelaciones. Esta autora acota que un enfoque interdisciplinario desde la didáctica de las humanidades, permitiría entonces hallar los puntos de coincidencia que tipifican la enseñanza de las asignaturas que comprenden esta área del saber, a partir del análisis de los objetivos y contenidos comunes de cada asignatura.

En este contexto se establecen relaciones interdisciplinarias a nivel del patrimonio cultural, cuya finalidad es servir de herramienta didáctica que garantice la interrelación de las diversas asignaturas de la malla curricular. Este lineamiento educativo se desarrollará de acuerdo con las asignaturas componentes en los ejes de formación y sus contenidos que deben desarrollarse de forma integral, esto implica que el tema patrimonial debe ser la fuente de cooperación entre ellas, que conlleva interacciones reales, para que exista reciprocidad en los intercambios de contenidos y por consiguiente enriquecimientos mutuos; por este motivo se detalla la interacción de los conocimientos del patrimonio en asignaturas como:

Geografía Turística: Es posible identificar los factores del entorno turístico y desde el patrimonio se podrá profundizar en el registro, documentación, diseño y ejecución de acciones orientadas a la conservación preventiva de los bienes patrimoniales, de acuerdo con las regiones del Ecuador. La relación interdisciplinaria va dirigida a conocer, comprender e interpretar la importancia del patrimonio para la cultura del Ecuador en cada región.

Panorama de la Historia y Cultura Universal: Se logrará reconocer los principales procesos sociales y culturales que han forjado los destinos del Ecuador y el mundo, con sentido crítico mediante la investigación y sus técnicas, se determinará registros testimoniales del comportamiento de las poblaciones y sus culturas, pues el Ecuador es un país multicultural y pluriétnico.

Introducción al Turismo: Se conocerá el carácter dinámico y evolutivo del turismo y la nueva sociedad del ocio de forma valorativa y en el campo del patrimonio, permitirá

explorar los hechos, objetos y manifestaciones que en su ámbito han sido significativas, para que los conocimientos del turismo tengan importancia en la formación de ese futuro profesional.

Guianza Turística y diferentes tipos de Guianza: Dirigirá a grupos heterogéneos con experticia, en lo concerniente al patrimonio, que evidenciará de manera integral y real, que el estudiante podrá identificar, investigar, valorar e interpretar sus patrimonios, desde un contexto inmediato, lo que contribuirá a que el proceso de aprendizaje se torne más dinámico y significativo (museo viviente).

Servicios Turísticos: Se identificará los recursos turísticos, evaluará su potencial y creará productos turísticos específicos, dedicados al campo patrimonial, donde el estudiante concebirá el patrimonio como una diversidad de bienes vinculados con el medio ambiente y que inciden en su conservación, también en el patrimonio edilicio permitirá a los estudiantes que aprecien e interpreten estilos y formas de los elementos arquitectónicos, que conocerán en los recorridos de los paquetes turísticos (Guianza en Circuitos Culturales y Urbanos).

Esta perspectiva tiene como base todo lo antes planteado y al asumir el aprendizaje de **Flora y Fauna:** Se pueden aplicar sus principios para el desarrollo de nuevas actividades turísticas más respetuosas y benignas con el medio ambiente ligadas al patrimonio natural, por la diversidad de bienes existentes en las diferentes regiones del país y poder crear conciencia en la conservación de los mismos (Guianza en Circuitos de Naturaleza y Sedentarismo).

Historia y Patrimonio: Conlleva a conocer la evolución de las manifestaciones históricas, artísticas y culturales contemporáneas, con sentido crítico y orientado al rescate del patrimonio cultural intangible, donde se evidencian las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos y artesanías tradicionales. Con estos conocimientos culturales se creará una conciencia histórica en los estudiantes y una gestión participativa en los cruciales problemas que el legado cultural posee (Guianza de Destinos Turísticos Especiales).

Marketing Turístico y Estudios de Mercado: Se logrará conocer las diferentes estructuras de los mercados turísticos y su funcionamiento con orientación estratégica, basando sus conocimientos en la promoción y difusión del patrimonio cultural ecuatoriano (gestión).

Elaboración de Proyectos Turísticos: Posibilitará reconocer, utilizar y aplicar con certeza y precisión las técnicas requeridas para la identificación, formulación y elaboración de estos proyectos, con marcado énfasis en el turismo cultural y en las

diferentes manifestaciones del patrimonio en el Ecuador. Para ello, los proyectos interrelacionará todo el conjunto de materias antes expresadas. El proyecto es síntesis de toda la relación de las disciplinas, que los estudiantes reciben en el proceso de su formación como Guía Nacional de Turismo ITB.

CONCLUSIONES

Es necesaria la preparación de docentes y estudiantes en la citada tarea, frente al tema patrimonial, a pesar que existe escasez de material de difusión para estudiantes y público en general. Es importante interrelacionar los valores culturales en la formación profesional, con el rescate del legado cultural y patrimonial lo cual constituye un estímulo para el estudiante que al interrelacionar las disciplinas, aumenta e integra su conocimiento y fomenta su identidad cultural.

Por lo tanto se plantearía que la interdisciplinariedad es una oportunidad de acceso a una cualificación epistemológica nueva, para cada ciencia, y en consecuencia es la construcción de cada una de las diversas disciplinas y su dinámica interconexión. Será necesario impartir los conocimientos y prácticas adecuadas, para la formulación de planes de gestión integral, del patrimonio en la carrera de Guía Nacional de Turismo, lo que permitirá difundir los conocimientos y disfrutar del placer estético que produce descubrir de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos, partiendo desde un horizonte intercultural que resulta clave en la pluralización de la enseñanza-aprendizaje del legado cultural y natural.

La propuesta tiene la finalidad de racionalizar los estudios del patrimonio Cultural y Natural como una ciencia aplicada que propicie en los estudiantes adquirir destrezas y habilidades que les permitan involucrarse en nuevos conceptos acerca de su Legado del Patrimonio Cultural y Natural vinculados al Turismo, con el propósito de generar una interpretación renovada, que permitirá un mayor perfeccionamiento en la formación de los futuros profesionales de la mencionada carrera y que correspondan a necesidades de la sociedad a la que se deben y a la vez el cumplir con el compromiso de la constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior .

BIBLIOGRAFIA:

Introducción Al Patrimonio Cultural <https://www.trea.es/books/introduccion-al-patrimonio-cultural>

INPC, Sistema De Información Para La Gestión Del Patrimonio Cultural- Abaco
https://issuu.com/inpc/docs/inpc_abaco

García Vallecillo Zaida (1998), Estrategias Educativas Para La Enseñanza

<http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v11n39/art12.pdf>

Morales Miranda Jorge (2009), Bases Para La Definición De Competencias En Interpretación Del Patrimonio

https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/bases-definicion-competencias-ip_tcm30-425705.pdf

INPC (2011), Introducción Al Conocimiento Del Patrimonio Cultural

Constitución De La República (2008)

Valentina Cantón Arjona(2009), La Educación Patrimonial

Lourdes Arizpe (2009), El Patrimonio Cultural Inmaterial de México Ritos y Festividades

Olga María Moreno (2009), Ensayo Educación y Patrimonio

Valentina Cantón Arjona y Orlando José Gonzales (2009), Aproximación a La Educación Patrimonial como Creadora de Identidad Promotora de La Calidad Educativa

Rodriguez Neira (1997), Interdisciplinariedad

Rosario Mañalich (1998), La Interdisciplinariedad

Malla curricular carrera Guía Nacional de Turismo ITB (2019)